



International Network for Economic, Social & Cultural Rights
Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Réseau international pour les droits économiques, sociaux et culturels
الشبكة العالمية للحقوق الاقتصادية والاجتماعية و الثقافية

Consejo

Cathy Albisa
National Economic and
Social Rights Initiative,
EE.UU.

Ximena Andión-Ibañez
Equis: Justicia para las
Mujeres, México

Hossam Bahgat
Egyptian Initiative for
Personal Rights, Egipto

Saeed Baloch
Pakistan Fisherfolk Forum,
Pakistán

Minerva Gonzales
ESCR-Asia, Filipinas

Legborsi Saro Pyagbara
Movimiento para la
Supervivencia del Pueblo
Ogoni, Nigeria

Sandra Ratjen
International Commission
of Jurists, Suiza

Chris Grove
Director

370 Lexington Ave.
Suite 700
Nueva York, Nueva York
10017
Estados Unidos

+1 212.681.1236
info@escr-net.org
www.escr-net.org

ESCR-Net es un proyecto
de Tides Center

A: Samdech Hun Sen, Primer Ministro del Reino de Camboya

CC: Sar Kheng, Ministro de Interior y Vice Primer Ministro

Ang Vong Vathana, Ministro de Justicia

Hor Nam Hong, Ministro de Asuntos Exterior y Cooperación Internacional

PA Socheatevong, Gobernador de Phnom Penh

Surya Prasad Subedi, Relator Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Camboya

Michael Forst, Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos

Leilani Farha, Relatora Especial de la ONU para el derecho a una vivienda adecuada

Maina Kaia, Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación

Grupo de Trabajo de la ONU sobre empresas y derechos humanos

26 Noviembre, 2014

Excelentísimo señor,

La Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC) es la mayor red global de organizaciones y activistas que trabajan para lograr justicia económica, social y medioambiental por medio de los derechos humanos, y está formada por más de 270 organizaciones y miembros individuales en 70 países.

Nos dirigimos a usted para expresar nuestra profunda preocupación por la reciente detención, condena y sentencia de siete mujeres activistas de los derechos de la tierra en respuesta a sus acciones en defensa de los derechos humanos de las familias que viven alrededor del lago Boeung Kak. El lago era uno de los más grandes de Phnom Penh; miles de familias que vivían alrededor del lago dependían de la tierra para su vivienda, fuentes de alimentos, agua y medios de vida.

Hemos sido informados de que las mujeres se manifestaban para llamar la atención sobre las graves inundaciones en su barrio durante los últimos meses. Los residentes culpan de las inundaciones al rellenado de la laguna para permitir el desarrollo de bienes raíces comerciales, que ha sido llevado a cabo por Shukaku Inc., una empresa de construcción propiedad del senador Lao Meng Khin. Los manifestantes alegan que, tras el desalojo forzoso de casi 20.000 personas de la zona por la Municipalidad de Phnom Penh en 2008, las inundaciones crónicas alrededor de la comunidad han causado impactos en la salud, los hogares y los negocios de las familias afectadas.

Hemos sido informados de que, el 10 de noviembre de 2014, Tep Vanny, Nget Khun, Song Sreyleap, Kong Chantha, Pan Chunreth, Bo Chorvy y Nong Sreng fueron detenidas y recluidas en la sede de la policía de tráfico de Phnom Penh después de protestar pacíficamente frente al ayuntamiento de Phnom Penh ese día por la mañana. En la mañana del 11 de noviembre de 2014, las mujeres habrían sido transportadas al Tribunal Municipal de Phnom Penh, donde fueron interrogadas por el ministerio público. Después de los interrogatorios, el fiscal acusó a cada una de las acusadas de obstruir la circulación pública, lo que va en contra del artículo 78 de la Ley de Tránsito. Más tarde, ese mismo

día, las siete acusadas fueron juzgadas, condenadas y sentenciadas a la pena máxima de un año de prisión y una multa de dos millones de ríeles. El juicio duró menos de tres horas.

También hemos sabido que otros cuatro defensores de derechos humanos, Heng Pich, Im Srey Touch, Phuong Sopheap y un monje budista, el Venerable Soeung Hai, fueron detenidos el 11 de noviembre de 2014 mientras protestaban pacíficamente en el exterior del Tribunal Municipal de Phnom Penh para pedir la liberación de las siete mujeres mencionadas anteriormente. Al día siguiente, cada acusado fue condenado a un año de prisión y una multa equivalente a 500 dólares por “obstrucción de un funcionario público con circunstancias agravantes” en virtud del artículo 504 del Código Penal; el juicio duró aproximadamente tres horas. Además, otros dos monjes han sido convocados a la Corte, incluyendo un conocido defensor de los derechos humanos, el Venerable Luon Sovath. Desde el 10 de noviembre de 2014, tres monjes activistas han sido arrestados, apartados del sacerdocio y detenidos por las autoridades municipales tras las muestras de apoyo a los siete líderes de la comunidad del lago Boeung Kak.

Queremos recordar a Su Excelencia que Camboya es parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y, como tal, está obligada a respetar las siguientes obligaciones de derechos humanos, entre otros: el derecho a no ser objeto de tratos crueles, inhumanos, degradantes o sufrir castigo; los derechos de reunión pacífica y de asociación; la protección contra la detención o prisión arbitrarias; y el derecho a la igualdad ante los tribunales, incluido el derecho a una audiencia justa y pública por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley. También invocamos a la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Defensores de Derechos Humanos, que establece los derechos, entre otros, a reunirse o manifestarse pacíficamente y la obligación de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la protección de todas las personas frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación negativa, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante de sus acciones para defender y promover los derechos humanos.

En relación con la cuestión más amplia de los desalojos forzosos, Camboya es también parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que establece las obligaciones del Estado para defender, entre otros: el derecho a la salud; el derecho a un nivel de vida adecuado, incluida la alimentación, la vestimenta y la vivienda; y el derecho a la mejora continua de las condiciones de vida. Las condiciones que enfrentan las familias que viven en la zona del lago Boeung Kak sugieren que se han llevado a cabo y se están llevando a cabo en la actualidad graves violaciones de estos derechos. Además, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su Observación General N° 7, determinó que “los desalojos forzosos son prima facie incompatibles con los requisitos del Pacto” y que los Estados Parte deben utilizar “todos los medios apropiados, inclusive la adopción de medidas legislativas, para proporcionar la máxima seguridad de tenencia posible a los ocupantes de viviendas y tierras”. Los Estados Parte también tienen la obligación de controlar estrictamente las circunstancias en que los desalojos se pueden llevar a cabo. En consonancia con la Observación general N° 7 y los principios básicos de la ONU y las directrices sobre los desalojos basados en el desarrollo y el desplazamiento (Principios Básicos), los desalojos deben llevarse a cabo legalmente, solo en circunstancias excepcionales, y en total acuerdo con las disposiciones pertinentes de derechos humanos internacionales y el derecho humanitario. Los estados deben dar prioridad al estudio de las estrategias que minimicen los desplazamientos, tomar medidas preventivas específicas para evitar y/o eliminar las causas subyacentes de los desalojos forzosos y garantizar que las fuerzas del mercado no aumenten la vulnerabilidad de bajos ingresos y otros grupos marginados ante los desalojos forzosos. Los Principios Básicos también establecen la responsabilidad de proporcionar una compensación justa y un alojamiento alternativo suficiente para garantizar que las personas o los grupos desalojados tienen acceso seguro a: (a) alimentos esenciales, agua potable y saneamiento; (b) alojamiento y vivienda básicos; (c) la ropa adecuada; (d) servicios médicos esenciales; (e) fuentes de sustento; (f) el forraje para el ganado y el acceso a los recursos de propiedad común de los que dependían anteriormente; y (g) la educación para los niños y los servicios de guardería.

En cuanto al hecho de que la inundación está supuestamente vinculada con el desarrollo de bienes raíces comerciales llevadas a cabo por Shukaku Inc., Camboya tiene la obligación, en virtud del PIDESC, de ofrecer protección frente a los abusos de derechos humanos dentro de su jurisdicción por parte de terceros, incluidas las empresas comerciales. Para ello es necesario tomar las medidas apropiadas para prevenir, investigar, sancionar y reparar estos abusos a través de políticas, leyes, reglamentos y sentencias eficaces. Al mismo tiempo, de conformidad con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, las empresas en sí mismas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos lo que

requiere, entre otras medidas, que: se comprometan a una debida diligencia para identificar y evaluar los impactos potenciales de los derechos humanos conectados con sus actividades; que eviten causar o contribuir a impactos negativos sobre los derechos humanos a través de sus propias actividades; y que se ocupen de éstos cuando se producen.

Estamos muy preocupados de que dichas detenciones, citaciones, cargos y condenas sean actos de represalia contra quienes tratan de defender y promover los derechos humanos. También nos preocupa que los defensores de los derechos humanos detenidos no hayan recibido una audiencia justa y pública en un tribunal competente, independiente e imparcial, lo que supone una violación de sus derechos al debido proceso. Por último, hacemos una petición al Real Gobierno de Camboya a que tome todas las medidas posibles para asegurar que el desarrollo en todo el área del antiguo lago Boeung Kak se lleva a cabo de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y no viola los derechos humanos de las comunidades afectadas.

Pedimos al Real Gobierno de Camboya que:

1. Cese todas las represalias adicionales, incluyendo las detenciones arbitrarias, los arrestos y las condenas por motivos políticos contra los defensores de derechos humanos que trabajan para promover los derechos de las personas que viven alrededor de la zona del lago Boeung Kak;
2. Garantice el derecho a la libertad y la seguridad de la persona, y el derecho al trato humano durante las detenciones de Tep Vanny, Nget Khun, Song Sreyleap, Kong Chantha, Pan Chunreth, Bo Chorvy y Nong Sreng, así como de Heng Pich, Im Srey Touch, Phuong Sopheap y el Venerable Soeung Hai;
3. Lleve a cabo investigaciones efectivas, independientes, rápidas e imparciales de todas las denuncias de violaciones de derechos humanos que están conectados con o son resultado del desalojo forzoso de las comunidades del lago Boeung Kak, incluyendo hacer frente a los problemas relacionados con las inundaciones, el drenaje, la compensación, la mejora in-situ de las infraestructuras y el reasentamiento fuera de la zona, de acuerdo con las normas establecidas por los Principios Básicos; y
4. Lleve a cabo investigaciones efectivas, independientes, rápidas e imparciales sobre todas las denuncias de violaciones de derechos humanos que están conectadas con o son resultado de las acciones de Shukaku Inc, y tome las medidas apropiadas para asegurar, por vía judicial, administrativa, legislativa o de otro tipo apropiado, que las comunidades afectadas por este tipo de abusos contra los derechos humanos relacionados con la empresa tienen acceso a un recurso efectivo.

Finalmente, por favor manténganos informados de cualquier novedad en este caso.

Chris Grove,

Director